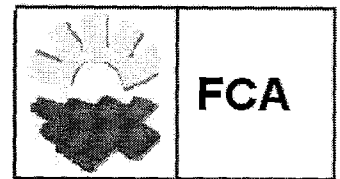


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 22 de agosto de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0041205/2018

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Agr. (PhD) Mónica BALZARINI, Prof. Asoc. de la Cátedra de Estadística y Biometría de la FCA-UNC, por la cual solicita formalizar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS-DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA DEL CONSUMO Y EL INTA y sus Anexos I, II y III; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con las exigencias previstas por las Ordenanzas HCS N° 18/08 y 06/12.

Y que "Las Partes" tienen el interés de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución, "LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS - DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA DEL CONSUMO" Y "EL INTA".

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

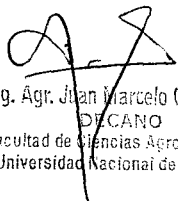
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS- DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA DEL CONSUMO Y EL INTA y sus Anexos I, II y III y cuya copia integra el cuerpo del presente.

ARTICULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

ARTICULO 3º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 466
E.D./

